



ROL AVALUO N° 2675-20/

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 156/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 1094 de fecha 19 de Diciembre del 2008 concede permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO** : MODIFICACION DE PROYECTO VIVIENDA.
- 02 PROPIETARIO** : JOSE MIGUEL DARVICH PETITO.
- 03 UBICACION** : CONDOMINIO LOMAS DE BELLAVISTA ST. 6-G, CERRO GRANDE LA SERENA.
- 04 ARQUITECTO** : PATRICIO ARAYA CAMPAÑA.
- 05 CONSTRUCTOR** : ACOGIDO AL ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.
- 06 CALCULISTA** : PATRICIO ARAYA CAMPAÑA.
- 07 CARACTERISTICAS** : CIMIENTOS, SOBRECIMENTOS Y RADIER DE HORMIGON, SOBRECIMIENTO DE HORMIGON ARMADO, MUROS DE ALBAÑILERIA DE LADRILLO, PILARES, VIGAS Y CADENAS DE HORMIGON ARMADO, ESTRUCTURA.
- 09 SUPERFICIE** : SUP. EXISTENTE 201,55 M²
: AUMENTO SUP. 490,98 M²
: TOTAL SUP. CONSTRUIDA 692,53 M²
- 10 PRESUPUESTO** : C-3 \$136.236.- PG \$ 66.889.337.-
- 11 REGIMEN** : _____/
- 13 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° 5450** **DE FECHA** : 09.07.2009.-
VALOR \$ 1.003.337.- **FOLIO** 0413760.-

14 OBSERVACIONES : EL/LOS PROYECTO (S) DE VIVIENDA (S) ACOGIDO (S) A REGIMEN D.F.L. 2/59 DEBERAN SER REDUCIDOS A ESCRITURA PUBLICA PARA SU RECEPCIÓN (PARCIAL) O DEFINITIVA.

EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).

ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N°048 DEL 24 DE MARZO DEL 2005, SOLO EN LO QUE RESPECTA AL AUMENTO DE SUPERFICIE.

LA SERENA, 30 DE JUNIO DEL 2009.-



UANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

JBM/CSZ.-